



Resolución Directoral

Lima, 21 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe Técnico N° 049-2023-OARRHH-HSR, de fecha 20 de agosto de 2023 emitido por la Oficina de Administración de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 1022-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa, determina y regula el ámbito de competencias, las funciones y la estructura orgánica básica del Hospital Santa Rosa;

Que, conforme al literal a) del inciso 12.1 del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero de 2023, a través del cual se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2023, es función del despacho de la Dirección General designar en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 206-2023-DG-HSR-MINSA de fecha 16 de agosto de 2023, se resolvió encargar al servidor Edgar Smith Huamaní Sayán las funciones como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa, durante el periodo del 16 al 20 de agosto de 2023, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 002-2021-OARRHH-HSR;

Que, ante el término de la encargatura efectuada, resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Que, estando a la verificación del cumplimiento del perfil de puesto para la presente designación contenido en el Informe Técnico señalado en el visto, corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Con el visto del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa aprobado con Resolución Ministerial N° 1022-2007/MINSA y de acuerdo a los dispuesto por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ECO. JOSÉ MANUEL LINDO CASTRO**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 0017), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa; bajo el marco normativo del Decreto Legislativo N° 1057, CAS – Funcionario. -----


ARTÍCULO 2°. – NOTIFICAR el presente acto resolutivo al interesado, en aplicación de lo previsto en los artículos 20, 21 y 24 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 - aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, para los fines pertinentes. -----

ARTÍCULO 3°. – DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática efectuar la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web del Portal Institucional del Hospital Santa Rosa: <http://www.hsr.gob.pe>. -----



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

- CWHV/JETA/HVC
- DISTRIBUCIÓN:**
- > Dirección General
 - > Dirección Ejecutiva de Administración
 - > Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - > Interesados
 - > Archivo


PERU Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Hospital Santa Rosa
MC. CESAR WALTER HERRERA VIDAL
DIRECTOR GENERAL (R)
CMP 20398 RNE: 18298

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SANTA ROSA
28 AGO 2018
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RECEPCIÓN SECRETARÍA
a.s.davm.